

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 22 de Abril del año 2016, a las 10h15, en las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía XERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por los derechos que representa del señor GALO MOLINA MOLINA, conforme carta poder que exhibe a la Junta, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,3% del Capital Social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.4 del Capital Social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Valeria Molina Molina, y, actúa como Secretaria, la señora Bianca Nieto Molina, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al sesenta y seis punto siete por ciento (66,7%) de la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo en su edición del día viernes 1 de Abril del año 2016, la misma que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XERVI S.A. Convócase a los accionistas de la compañía XERVI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día viernes 22 de Abril del año 2016, a las 10h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la Compañía, esto es, Alfredo Barrezueta Bohórquez, con dirección domiciliaria en la ciudadela Alborada Etapa XII, Mz 14, Villa 13, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado y sus Anexos; así como los Informes del Comisario y Administrador de la empresa; se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaría de las oficinas de la Empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 24 de marzo de 2016.
BIANCA NIETO MOLINA, GERENTE GENERAL.

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la lista del accionista asistentes y el número de votos que representa, informando a la Sala que se encuentran presente la señora Mercedes Molina Jaramillo en representación del accionista Galo Molina Molina, que representa el treinta y tres punto tres (33,3%) por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad; y, la señora Bianca Nieto Molina, que representan el treinta y tres punto cuatro por ciento (33,4%) del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad, esto es la suma de Seiscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 667.00), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la Compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2015; el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta Ad-Hoc somete a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Bianca Nieto Molina proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señorita Bianca Nieto Molina, quien procede a dar lectura a su Informe como Administradora de la Sociedad. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda con la votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, en su calidad de Administradora, se computa los votos presentes y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaria conozca al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se agrega dichos Estados Financieros al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría pase a conocer al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Concluida la lectura, explica la Secretaria, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los Beneficios Sociales que ha tenido la Compañía por el ejercicio económico del año 2015. La señora Bianca Nieto solicita se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los Beneficios Sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Moción que es aprobada por mayoría de votos con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, por lo que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y que se agregue al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Concluido, solicita la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien expresa que ha presentado su renuncia al cargo del Gerente General de la Compañía en el mes de Agosto del año 2015, por lo que solicita a esta Junta, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se conozca y aprueba la renuncia presentada. La señora Mercedes Molina Jaramillo en representación del accionista Galo Molina Molina, aprueba la renuncia presentada por la señora Bianca Nieto Molina e indica que para elegir al nuevo Gerente General se convoque a una nueva Junta.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XERVI S.A., la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.-

CERTIFICO, Que el acta es igual a la que reposa en el Libro de Actas de la compañía XERVI S.A.- Guayaquil, 22 de abril del 2016



BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA